

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.º 521 | Santa Fe, Viernes 8 de Noviembre de 1912

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
« semestre	«	10.00
« año	«	20.00
Número del día	«	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Contra el latifundio

Ya que al poder ejecutivo le preocupa la perpetuación inconveniente del latifundio y entiende, con razón por cierto, que la grandeza provincial estriba en la subdivisión de la tierra y su explotación por el labrador propietario, nos vamos a permitir ofrecer a su estudio para la correspondiente adaptación, el proyecto de ley que presentó a la legislatura de Buenos Aires el doctor José Blanco con ese fin.

Aquel distinguido hombre público, un verdadero estudioso, entendía que el indicado mal (el latifundio) podía curarse con dos remedios:

1º Exoneración de todo impuesto fiscal a las propiedades rurales, hasta cien hectáreas, que fueran cultivadas por sus mismos dueños.

2º Aplicación del impuesto progresivo a la gran propiedad.

Justificó su fórmula demostrando que los 30 millones de hectáreas de extensión rural que posee Buenos Aires están en manos de 30.561 propietarios; pero que 15 millones de esas hectáreas pertenecen tan sólo a 450 propietarios. Los propietarios de tierras de una a cien hectáreas sólo representan el 3.60 por ciento.

La progresividad del impuesto la dejó enunciada así:

«Reduciendo a una fórmula concreta esta aspiración, una de las principales medidas que debiera adoptarse, se halla en primer término en la fijación del impuesto territorial sobre la base de la capacidad productiva de la tierra—es decir, no sobre lo que produce actualmente sino que dividida en áreas, según una clasificación sistemática, establecer el impuesto que con arreglo a esa clasificación corresponda. De modo, pues que si en la actualidad diez hectáreas personalmente trabajadas por su propietario, producen 500 pesos y al lado hay una gran extensión que el propietario no trabaja y sólo produce 5 pesos por hectárea, esta grande extensión debiera pagar el impuesto correspondiente a su capacidad productiva, como paga el pequeño propietario. Esto sería, en realidad, la proporcionalidad y la igualdad que establece la constitución nacional en sus preceptos y confirma la de la provincia».

El proyecto en favor del pequeño propietario dice así:

Art. 1º Desde la promulgación de la presente ley, quedan librados, por el término de veinte años, del pago de la contribución territorial y del impuesto denominado a la producción o de cualquier otro que lo substituya:

1º Los predios menores de cien hectáreas, dedicados a las industrias agropecuarias.

2º Los productos provenientes de esos predios enumerados en la ley vigente, cuyo pago deba efectuarse antes de remover el producto del lugar de la producción.

Art. 2º Para que un predio se encuentre comprendido dentro de los términos que establece el artículo anterior, es indispensable:

1º Que el propietario personalmente trabaje, atienda y dirija la explotación del predio.

2º Que ese propietario no posea otro predio en la provincia.

Art. 3º Todo propietario que quiera gozar de los beneficios de esta ley, deberá presentar al avaluador del partido una solicitud acogiéndose a ella y declarando que no tiene otro predio en la provincia. A esta solicitud acompañará el título de propiedad y declaración jurada, ante el escribano público, de cuatro personas respetables de la localidad que manifiesten les consta que el interesado personalmente trabaja, atiende y dirige la explotación del predio.

Art. 4º Dentro de los ocho días de su presentación, el valuador elevará la solicitud, con el informe respectivo, a la dirección general de rentas; ésta dictará la resolución que corresponda, estando a su cargo la comprobación de los requisitos que establece el art. 2º.

Art. 5º La resolución de la dirección general de rentas, notificada al interesado por intermedio del valuador, dentro de los treinta días de dictada, es apelable ante el poder ejecutivo de la provincia.

Art. 6º Cuando el propietario de un predio acogido a esta ley, cesare de encontrarse dentro de los requisitos que establece, dentro de los treinta días deberá declararlo ante escribano público dando todos los datos para precisar la propiedad a que se refiere. Este funcionario notificará la declaración al valuador del partido, dejándole copia testimoniada.

Art. 7º Los contraventores del artículo anterior serán considerados como defraudadores del fisco, sujetos a las responsabilidades que las leyes establecen.

Hasta aquí el proyecto.

Nos parece que con medidas radicales, si bien equitativas, como las indicadas, se modificaría fundamentalmente el sistema tributario, haciéndolo más justo y más científico, y se llegaría al tan suspirado fin de devolver la tierra al que la trabaja, santificándola con su sudor.

———(o)———

Los santiagueños

Los de la tierra de Ibarra y los Taboada, no han querido ser menos en este concurso de civismo y de politiquería a que están entregadas las provincias.

Primero dieron su notita con el pedido de intervención formulado por la Corte Suprema, a causa del asunto Pronotto. Esa solicitud no tendrá mayor trascendencia y no pasará de un buen deseo de los señores de la Corte.

Ahora es una parte de la diputación que resucita los procedimientos de emigrar á otra provincia para no hacer número en la legislatura, a fin de no cooperar con su presencia a la elección de senador del señor Castañeda Vega, un eterno esposo de las altas posiciones electivas de su provincia.

Con estas cosas, Santiago del Estero está llamando la atención, y no sería raro que con tirar un poco más la cuerda se vean pronto bajo la dominación del radicalismo, que está brotando como hongo en todo el país.

Sea como quiera, el caso es que ya están en la superficie los santiagueños y es el nombre de su provincia y el de sus dirigentes, llevado y traído por todos los diarios del país.

Algo se va ganando con eso.

Aunque sea la valorización de sus hermosos quebrachales.

———(o)———

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

DEBE SUPRIMIRSE

No hacemos polémicas ni discusiones; no porque no nos plazca el debate, sino porque entre nosotros es costumbre argumentar, cuando faltan razones, apelando a medios y formas que veda la cultura.

La confesión podrá ser todo lo amarga que se quiera, pero es verdad demostrada y ella nos ha impuesto la regla de conducta que observamos.

Hoy, sin embargo, hemos de hacer una excepción en obsequio a nuestro colega «La Opinión», a propósito de su nota editorial del 5 del corriente que lleva el mismo título de estas líneas.

SANTA FE, ha sostenido que el ministerio de instrucción pública y agricultura de la provincia debe suprimirse por inútil y el colega se encarga de justificar la razón en que hemos fundado la necesidad de esa supresión.

Debemos creer que el colega acepta con nosotros la inocuidad del ministerio en la rama de instrucción pública, desde que sólo estima que debe mantenerse como entidad necesaria a los efectos de proteger las industrias agrícolas y propender al perfeccionamiento de las mismas, fuente principal de la riqueza santafecina.

Así concretada la cuestión, el colega funda su tesis en favor del mantenimiento del ministerio de agricultura, en que éste debe realizar en la provincia aquella política hidráulica que no ha mucho constituía una de las preocupaciones de idéntica repartición en Alemania y España, y en que, con esa política se encauzan las aguas de las inmediaciones para que no perjudiquen los sembrados; con ella, se reparte equitativamente los riegos durante las sequías; el secano se convierte en regadío; se asegura en lo que cabe la cosecha y se aumenta el valor de la misma como fuente de riqueza flotante..... y condensando la acción que él supone necesaria en ese órgano del P. E., termina asegurando que: «el ministerio de agricultura es el que desarrolla una fuerza protectriz de la riqueza pecuaria; él, el que mejora los cultivos mediante enseñanzas prácticas; él, el que señala nuevos procedimientos para el aprovechamiento de la tierra; él, el que busca mercados para la exportación de los productos; él, el que debe exterminar las plagas».

Todo cuanto el colega dice es muy bonito, muy conveniente y sería muy necesario, si hubiera escrito juzgando las funciones del ministerio de agricultura de la nación, único que tiene a su cargo esa política que quiere atribuirle al provincial; pero no debe olvidar el colega que el territorio de la provincia de Santa Fe, por su sistema hidrográfico, no puede compararse a los países que cita, ni se presta al desenvolvimiento de esa política que tan necesaria le parece.

¿Qué canales hay que abrir en la provincia?

¿Qué secanos se pueden regar?

¿En qué forma pueden aprovecharse las aguas y cuáles son éstas?

¿Qué diques deben construirse?

Si lo dicho por el colega se refiriera a la provincia de Córdoba, santo y bueno, pero a Santa Fe no le es aplicable.

Por lo demás, la dirección de todas las cuestiones, trabajos y estudios que requiere el fomento de la agricultura del país, se la ha reservado el ministerio del ramo de la nación; él atiende a la defensa de la agricultura en todo el territorio de la república; él procura la modificación en los sistemas de siembras y plantíos; él introduce y facilita semillas para mejorar las especies existentes en el país; él costea la enseñanza especial en esa materia en establecimientos nacionales (en nuestra provincia existe una escuela en Casilda); él vigila y propende al mejoramiento de la ganadería; él busca mercados a la producción nacional; él mantiene un cuerpo de inspectores técnicos que hacen práctica la ciencia agrícola; y él, en una palabra, atiende a todo lo que afecte a las industrias agropecuarias.

Entonces, ¿qué función le queda que llenar al ministro provincial?

Vigilar a las comisiones de fomento y... extirpar el zapallo amargo.

En la rama agrícola sus iniciativas y su labor son absolutamente nulas y ni siquiera ha podido exteriorizar sus ideas y propósitos cuando debió haberlo hecho: al inaugurarse las ferias rurales de Rosario, Santa Fe y Rafaela.

El titular de la cartera, doctor Mosca, nos merece el más alto concepto personalmente considerado y nos place reconocerle talento y laboriosidad, ¿pero de qué sirven esas condiciones si se esterilizan en un expedienteo oficinesco de menor cuantía, sin beneficio alguno para la colectividad?

No, para obra tan mezquina, ni debe recargarse inútilmente el presupuesto, ni debe mantenerse un ministerio.

———(o)———

LA JUBILACION DE LOS MAESTROS

UNA CARTA ABIERTA

La señora Ana A. de Montalvo, ha publicado en una hoja suelta, en forma de carta abierta al gobernador, vice, ministros y legisladores, una serie de observaciones muy atinadas al proyecto de jubilación del magisterio, que establece el término de 20 años de servicios y 45 de edad.

La señora de Montalvo, ofrece a la consideración de los gobernantes un caso práctico,—el suyo propio—que demuestra acabadamente lo injusto de la exigencia del mínimum de edad.

Lamentamos que la extensión de la carta nos impida publicarla íntegra.

He aquí algunos de sus párrafos más concluyentes:

«Ingresé al magisterio de la provincia a la edad de 15 años. Llevo en la actualidad, 17 cumplidos de servicios consecutivos. Por tanto, tengo 32 años de edad, faltándome «tres» para cumplir el término exigido por la ley para la jubilación (20 años) pero que con la reforma de la misma, se convierten en «trece», puesto que necesito cumplir 45 años de edad para obtener el beneficio

... ...

La ley pues, para mí, y para otros muchos, si se reformara en el sentido que se intenta por el poder ejecutivo, nos ofrecerá como «premio» a nuestros afanes y luchas; como «premio» a una vida honrada de labor patriótica y progresista, como «premio» al sacrificio de nuestra juventud, de nuestras energías de nuestro todo en los altares de la enseñanza, nos ofrecerá, honorables señores, estas dos vías:

Retirarnos a los 20 años de magisterio a ganar el pan para nos y para nuestros hijos en algún trabajo manual que concluya con nuestro organismo, o cariñosamente nos permitirá continuar ejerciendo la profesión hasta «haber contraído una enfermedad visible que no nos permita ni gozar siquiera de los beneficios de la jubilación».

———(o)———

Enrique Herrero Doucló

Se encuentra entre nosotros el distinguido hombre de ciencias, doctor en química, con cuyo nombre hacemos epígrafe.

El doctor Herrero es uno de esos hombres que han llegado a formarse una personalidad a fuerza de talento y de perseverancia, sin que las contrariedades de la vida sean suficientes a doblar su carácter y su entereza cuando se proponen un fin.

Inteligente y estudioso, cursó en la escuela normal de esta ciudad sus primeros estudios; repórter luego de «Nueva Epoca», fué ágil y perspicaz, hasta destacarse entre los primeros del oficio. Ya en la capital federal, el ameno cronista se transformó en químico de valía y sus diversos libros científicos le dieron la notoriedad que hoy tiene en el país, donde es considerado una verdadera autoridad.

Al encontrarse de paso entre nosotros, nos congratulamos en saludarlo.

———(o)———

Ferrocarril a San Javier

Va resultando el mate de las Morales, la terminación del ramal que construye el ferrocarril Central Norte a San Javier.

Aquel pueblo, hace un año que espera la llegada de las paralelas de acero, sin poder satisfacerse.

Las cuadrillas constructoras de la línea, parece que tuvieran empeño en que San Javier no tuviera ferrocarril, al menos en el año corriente.

Se había prometido que ese ramal se inauguraría en el mes de octubre, y este ha pasado y pasará noviembre en iguales condiciones.

Nos parece que ya es hora de terminar tal trabajo.

———(o)———

En el puerto

Entra en el pensamiento del P. E. rellenar el espacio que queda entre la calle Jujuy y la dársena de evolución, para formar allí un puerto de cabotaje.

Una vez levantado el nivel del puerto se construirá con madera de quebracho un muelle de atraque, que facilite la carga y descarga.

Además se prolongará al sudoeste el canal de derivación, donde puedan los buques esperar turno para entrar a los diques, cuando estos sean insuficientes para contener las naves de ultramar.

En el próximo año, nuestro puerto se encontrará en condiciones de satisfacer las exigencias del comercio.

———(o)———

Manifiesto radical

Se anuncian novedades del lado del partido radical.

La junta parece haber resuelto la reorganización de los comités en toda la provincia, para prepararse desde ya a la acción electoral.

Al hacerse esta reorganización, la junta dirigirá un manifiesto al partido, conteniendo algunas declaraciones importantes y llamadas a fijar rumbos.

A estar a nuestras informaciones, la más grave de esas declaraciones consistirá en declarar que el partido no se solidariza con el gobierno del doctor Menchaca.

Para la junta, el partido radical es una cosa y otra distinta el gobierno.

Esta no será una excomunión precisamente, sino un deslinde.

A lo menos, por ahora.

———(o)———

BIBLIOTECA DE PILAR

De la dirección de la escuela fiscal de Pilar, recibimos la nota siguiente:

Pilar (Santa Fe), noviembre de 1912

Señor director del diario SANTA FE:

Santa Fe

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., manifestándole que el personal docente de esta escuela, ha iniciado con éxito feliz la formación de una biblioteca popular, que llevará el nombre del inmortal escritor argentino, Juan Bautista Alberdi.

En consecuencia, pedimos a Vd., como lo hacemos con todos los amigos del progreso, quiera contribuir con algunas obras, a fin de que nuestra idea se convierta en hermosa realidad.

Con este motivo le saluda muy atte.—Martín Lobo Herrera—M. Angélica Sabbadini, secretaria.

———(o)———

CASA DE GOBIERNO

Renuncias y nombramientos

Nombróse juez de paz y jefe del registro civil de Lehmann a Rodolfo de la Casa, en reemplazo de Juan Ramb, que renunció.

—Aceptóse la renuncia presentada por Ernesto Avalos, del puesto de jefe de la oficina del registro civil de Tartagal y nómbrase a Victor Cursach.

Pago de sueldo

Mandóse pagar a Octavio Galissi, 320 pesos, importe de los sueldos por julio y agosto, como expendedor de guías en Cafferata.

Autorizacion para expropiar

Autorizóse a la compañía francesa, para expropiar por su cuenta los terrenos necesarios para la ampliación de la estación Luciano Leiva.

Liquidacion

Mandóse liquidar a favor de H. Hommel, el importe que le corresponde por maquinarias y herramientas suministradas a la usina del puerto.

Sobre una isla

Mandóse pasar a la dirección de obras públicas, el expediente de Antonio García, sobre denuncia de una isla fiscal, a fin de que se practique la mensura correspondiente y se cumplan las disposiciones de los artículos 17 y 19 de de la ley de tierras.

Honorarios

Mandóse liquidar a favor de Práxedes Pérez, 250 pesos, honorarios que le corresponde como denunciante de la casa Nueva Fisherton, por falta de patente.

Devolucion de C. Directa

—Ordenóse la devolución de lo pagado demás por contribución directa a favor de Jorge Craccgua, Santiago González y Angel y Luis Bertolotti.

Personería jurídica

Se resolvió aprobar las reformas introducidas en asamblea general extraordinaria de 30 de octubre del corriente año, en los estatutos de la sociedad anónima «Destilería, Bodegas y Cervecería Germania», de la ciudad de Rosario, confirmándose a la expresada sociedad en el carácter de persona jurídica.

Créditos de ejercicios vencidos

Se dirigió un mensaje a la legislatura, declarando comprendido entre los asuntos a tratarse durante las sesiones de prórroga, un proyecto de ley que autoriza al ejecutivo, a abonar diversos créditos, correspondientes a ejercicios vencidos.

Trátase de un gran número de pequeños créditos, por honorarios y diversos servicios prestados al estado, pendientes algunos desde 1909.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Los eléctricos

Decíamos en una edición anterior, que nuestros eléctricos iban sembrando el terror y la muerte por donde quiera que atravesaban sus líneas.

Desgraciadamente no hemos necesitado muchos días para reforzar con nuevos accidentes lamentables, nuestras afirmaciones anteriores que a muchos parecerían, sin duda, exageradas.

Un nuevo hecho registra la crónica policial; una nueva víctima se agrega a las ya tantas producidas por estos tranvías, que se han rodeado de triste celebridad entre el vecindario de este municipio.

El caso a que nos referimos, lo originó el tranvía de la línea núm. 8, que marchando a velocidad demasiada, arrolló a David Lazareneil, mientras atravesaba la vía en la esquina de las calles San Martín y Gabotto, sufriendo la fractura de ambas piernas. Pero la empresa ha de arguir luego en su descargo, que el lamentable suceso se debe a imprudencia de la víctima, porque, eso sí, jamás es ella la culpable de estos accidentes desgraciados que ya se cuentan por centenares.

Tiempo es ya de que nuestras autoridades tomen medidas enérgicas, imponiendo a la empresa de tranvías una reglamentación previsora, y sobre todo, obligándola a poner personal competente.

Casas de tolerancia

Vencerá en breve el plazo acordado por la municipalidad a las casas de tolerancia, para desalojar el radio en que hoy se encuentran.

Según parece, existe el propósito de parte de algunos miembros del C. D., de acordar uno nuevo, fundado en razones que están muy lejos de satisfacer al vecindario, y mucho menos al comprendido dentro del radio en que estas casas se hallan establecidas.

Ese barrio, despoblado cuando las citadas casas se establecieron, tiene hoy una población compacta, y en gran número, gente laboriosa y honesta que se ve condenada a vivir en él, por tener allí sus propiedades.

Obligar, pues, a esas familias a vivir por más tiempo en un centro de corrupción, no solamente es injusto, sino también que no tiene atenuante posible.

Son ya dos los plazos acordados para su desalojo, y con el que se pretende darle nuevamente, llegaría el tercero, lo que vale decir, que las referidas casas se quedarían allí sabe Dios hasta cuándo.

Creemos que no debe tenerse tanto miramiento para con el vicio, y emprender de una vez la obra de profilaxia que el barrio que nos ocupa reclama.

No nos cansaremos de ponderar la conveniencia de que, al no acordársele un nuevo plazo a las referidas casas, se proceda de inmediato, vencido éste, a su desalojo.

SOCIALES

TÉ—

Hoy será servido en el Savoy Hotel, el té con que las amigas de la señorita Martha Puccio la obsequian, despidiéndola de la vida de soltera. Ello dará margen a una interesante nota social.

EN LA ÓPERA—

Mañana se llevará a cabo en el aristocrático coliseo de la calle Laprida, el festival organizado a beneficio de la sociedad Damas de Beneficencia.

Dado el programa a desarrollarse y los conocidos elementos que toman parte, esta fiesta ha de alcanzar grandes proporciones.

EL BENEFICIO DE ANOCHE—

Una brillante reunión social resultó el festival dado anoche en el aristocrático salón del Lepage, a beneficio de la Archicofradía de Nuestra Señora del Huerto.

Numerosas familias conocidas asistieron al Lepage, cuya empresa les ofreció interesantes y amenas películas en el biógrafo.

AZAHARES

Verificóse anoche el enlace de la señorita Inés A. Molina con el caballero Constantino Melendo.

Al acto dió lugar a una interesante reunión social, verificada en el domicilio de los padres de la desposada.

KERMESSE—

Muy concurrida se vió anoche la kermesse en el vecino pueblo de Echesortu. Concurrieron algunas familias de ésta.

MISA—

Muy concurrida se vió ayer la nave de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, con motivo de la misa de requiem, por la que en vida se llamó María Esther Petroccelli.

DINNER CONCERT—

Numerosas y distinguidas familias asistieron anoche al Savoy Hotel, haciendo los honores al excelente menú preparado por el señor Pagliano.

La orquesta, compuesta por niñas vienesas, ha sabido escoger de su vasto repertorio buenas piezas, que han sido interpretadas con toda corrección.

SEPELIO—

Ayer tuvo lugar el sepelio del canillita, Manuel Delgado, después de haberse velado su cuerpo en la subprefectura.

En el acto de depositarse el cadáver en el cementerio La Piedad, hizo uso de la palabra, en nombre de nuestro colega «La Reacción», el doctor Maximiliano Monje y dos «canillitas» más.

Los gastos del sepelio son costeados por el diario «La Reacción».

Paz en la tumba del «canillita».

BANQUETE—

El sábado, será ofrecido un banquete en el Bar Cifré, al señor Silvio Castagnino, despidiéndosele de la vida de soltero.

ENLACE—

Fué bendecido el enlace de la señorita Inés Amalia Molina con el señor Constantino Melendo.

Después de las ceremonias, se organizó una animada tertulia.

HIPÓDROMO INDEPENDENCIA—

Son numerosas las familias que han solicitado entradas al hipódromo Independencia, con motivo de correrse el clásico Carlos Pellegrini.

GARDEN PARTY—

Ayer, día de la inauguración del Jarden party, nuestro aristocrático Parque Independencia, se vió cruzado en todas direcciones por infinidad de automóviles y milords, que llevaban a distinguidas familias al local de la Exposición Feria, donde la reunión tuvo lugar.

El entusiasmo con que dió comienzo el acto, no decayó ni un instante, viéndose sumamente concurridos los diversos kioscos, atendidos éstos por distinguidas señoras y señoritas.

El kiosco de confitería estuvo atendido por las señoras: María Risso de Leunda, María Josefina T. de Roselli y Lola Vila de Muzzio.

Calesitas y Teatro Guignol: Eustaquia E. de Maidagán, María C. de Carreras y María T. de Larrechea.

Carreritas, Sras.: Benita B. de González, Emilia M. de del Sel, Eulogia A. de Escudero y Juana E. de Mendieta.

Tiro al blanco: Matilde V. de Infante, Dominga C. de Macera, Manuela U. de Brandt, y Elena M. de Olivera.

Venta de flores, cédula y rifa: Josefa D. de Sugasti, Flora B. de Rodriguez, María T. G. de Schleisinger, señorita Graciana Burucuá, señora Catalina C. de Castagnino, Clodolinda T. de Copello, y Virginia B. de Suárez Pinto.

Forman también parte de la comisión, los siguientes caballeros: Alejandro Candela, Carlos P. Tompson, Hércules Aghina, Antonio Escauriza, Enrique Ruiz del Pino, Luis Castelao, Enzo Berdabehere, Luis Tasada, Miguel Moré, Luis Canninetti, F. Ladi Fonso, Raúl Bordabehere, Ggalberto Casiell, J. Mantillas, Julio Marc, Gregorio Escudero, E. Marc, L. A. Vila, G. Copello, R. Roselli, J. Leunda, J. A. González, J. Bigorday Soames, J. C. González, J. Fábrega Luque y B. Vila.

PABELLÓN ARGENTINO—

A pedido general, el Pabellón Argentino dará dos únicas funciones: una el sábado y otra el domingo próximos.

El señor Juan F. Lacoste, hace saber, que al acceder al pedido que se le ha formulado por las familias, lo hace cumpliendo un deber, por las atenciones que la sociedad de Rosario ha tenido para con el Skating Club, haciendo acto de presencia a todas las reuniones.

VARIAS

Liga del Sur

El domingo se traslada a Casilda el senador doctor Thedy, a objeto de dar una conferencia y asistir a la proclamación de los candidatos a concejales.

Interpelacion al intendente

Mañana tiene que contestar el intendente, a la interpelación Schleisinger, respecto a los trabajos políticos del señor inspector general, Arturo Gandola.

Union Comercial

Presidida por el señor José Noguera, tuvo lugar anoche la asamblea de la Unión Comercial, para designar los candidatos que sostendrán en los próximos comicios.

Resultaron elegidos los doctores: Toribio Sánchez, Tomás Cerutti, José López, Oscar Meyer, H. Koenig; señores: Guerico, Froilo, Pedro Tietjen, José Noguera y Germán López.

Hicieron uso de la palabra: Noguera, Froilo e Infante.

Delegacion de la Casa de América

Para los primeros días de la entrante semana se anuncia la visita a esta ciudad de los señores Vehils y Gaut, que componen la delegación de la Casa de América.

Las gestiones que se hacen en tal caso, se encuentran muy adelantadas.

POLICIALES

Hurtos

A Victor Martinez le han robado de su habitación un saco, un chaleco, un reloj y cadena de níquel, una fosforera y (centavos), se supone sea el compañero de pieza contigua. Se procura la detención del acusado, y se instruye el respectivo sumario.

—Hoy, a las 7, se presentó el sujeto Miguel Gallego y denunció que autores ignorados le han hurtado de la habitación de su casa, ropas y objetos, por valor de 30 pesos. Se instruye el sumario.

BOLSA

Trigo: tipo Rosario, 10 K. afuera, W. P. R., pesos 7.55.

Lino: 4 por ciento, cuerpos extraños, pesos 11.90.

Maíz: nuevo, sano, limpio y seco, pesos 4,62 y medio.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Otra victoria búlgara

A 20 MILLAS DE CONSTANTINOPLA

TOMA DE SALONICA

Veinte mil heridos en Lule Burgas

EL DESASTRE TURCO

LONDRES, noviembre 7—De Sofía informan que carece de fundamento la noticia de reacción de los turcos, después de la derrota de Lule Burgas. Por el contrario, la desmoralización de los restos del ejército es tan grande, que los oficiales han debido ordenar fusilamientos en masa, para evitar el desbande completo.

El generalísimo turco, Nazim bajá, se halla actualmente en Haden Kenny.

—Informes de Constantinopla, hacen ascender a 20.000 el número de heridos en Lule Burgas.

La mayoría de los edificios públicos de Constantinopla, se han convertido en hospitales de sangre.

PARIS, noviembre 7—Según informes de Atenas, la situación de Salónica es desesperante. No tardará en caer ni dos días, porque los víveres escasean.

Las negociaciones de rendición se han iniciado ya entre el príncipe Constantino y el valí de la plaza.

—De Sofía dicen que después de la toma de Tchatalaja, las tropas búlgaras marchan aceleradamente hacia Constantinopla. Calcúlase que hoy se hallaban las tropas a menos de veinte millas de la capital otomana, cuya toma es inevitable, por la desmoralización reinante entre los escasos soldados de la ciudad.

LONDRES, noviembre 7—Los últimos despachos recibidos de Sofía, hacen saber que el general Vuratich, no tiene el proyecto de ocupar a Constantinopla, sino de llegar hasta sus inmediaciones para imponer la paz.

El señor Guechaff, jefe del gabinete búlgaro, declaró públicamente que Bulgaria no tolerará que la intromisión de influencias extrañas malogre el fruto de la actual campaña. La terminación de ésta implicará forzosamente el abandono por Turquía, de todos los territorios europeos que ocupa indebidamente desde siglos atrás.

LONDRES, noviembre 7—El rey de Grecia recibió hoy un telegrama del príncipe heredero Constantino, informándole de que el ejército turco, que ocupaba a Salónica, acaba de abandonar esa ciudad, después de destruir los puentes de acceso a la misma.

BERLIN, noviembre 7—Comunican de Sofía, que después de dos días de encarnizado combate, las tropas otomanas de Tchatalaja, fueron completamente derrotadas por los búlgaros.

Los turcos se retiraron en desorden, abandonando banderas y pertrechos de guerra.

Esta nueva derrota turca ha destruido la última valla existente entre el ejército búlgaro y Constantinopla.

Empieza a creerse que es cuestión de horas la toma de la capital turca.

MADRID, noviembre 7 — Zarpó para aguas de Salónica, el crucero «Reina Regente». Lleva instrucciones de proteger los intereses españoles de Salónica.

ROMA, noviembre 7—De Belgrado confirman el abandono de Salónica por las fuerzas turcas que la defendían.

El ejército servio, que opera en combinación con las tropas griegas del príncipe Constantino, ha llegado ya a Salónica, de modo que es posible que la plaza sea ocupada por las fuerzas coaligadas.

—Informan de Patras (Grecia), que la legión organizada por el general Ricciotti Garibaldi, consta ya de 2.000 hombres, en su mayoría italianos meridionales.

La señora Garibaldi, organizadora de la sanidad de la legión, recibe numerosas donaciones en dinero y en especies.

INGLATERRA

Los monárquicos portugueses

LONDRES, noviembre 7—Dicen de Braga (Portugal), que la corte marcial que funciona en aquella ciudad, ha fijado plazo de diez días a los conspiradores monárquicos procesados, para que comparezcan ante ella.

ESPAÑA

Decreto de indulto

MADRID, noviembre 7—Hoy se firmó el decreto haciendo extensivos los beneficios del indulto a los militares y marinos condenados por delitos cometidos durante las campañas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

El embajador argentino

MADRID, noviembre 7—El doctor Figueroa, se manifiesta encantado por las atenciones del rey Alfonso y de la infanta doña Isabel, durante su excursión de ayer a Aranjuez.

El monarca, al saber que el doctor Figueroa se hallaba en el real sitio, se dirigió allá en automóvil, para cumplimentar personalmente al distinguido huésped.

Se asegura que el embajador argentino anticipará su regreso a Buenos Aires, abreviando la proyectada jira por las capitales europeas.

Miseria en Galicia

MADRID, noviembre 7—Son desalentadoras las noticias que llegan de Galicia. En muchas aldeas reina la más espantosa miseria, por la pérdida de la cosecha, y el hambre empieza a hacer sentir sus rigores.

El señor Canalejas declaró que se preocupa muy especialmente de ese problema, y promete proponer al congreso franquicias aduaneras para los cereales.

Se anuncia que los habitantes de varias aldeas, se embarcarán en masa para la Argentina.

El tratado con Francia

MADRID, noviembre 7—Se anuncia para el sábado, la firma del tratado con Francia.

La noticia procede de los círculos allegados al gobierno, pero en el ministerio de estado no dan informaciones.

FRANCIA

Los automóviles

PARIS, noviembre 7—Los diarios se manifiestan alarmados por el aumento extraordinario de los accidentes de automóvil. Durante el mes último se registraron sólo en esta capital, 153 atropellos.

Italia-Alemania

PARIS, noviembre 7—«Le Matin» dedica hoy un artículo a comentar la visita a Berlín del canciller italiano, marqués de San Giuliano.

Cree que las cortesías actuales se traducirán en la renovación de la triple alianza, no obstante ser poco útil a los intereses de Italia dicha renovación.

ITALIA

EL VESUBIO EN ERUPCION

ROMA, noviembre 7—Dicen de Nápoles, que el volcán Vesubio se halla en erupción. El cráter arroja gran cantidad de lava, que ya ha invadido el camino provincial, interrumpiendo las comunicaciones entre las villas vecinas.

De Tripoli

ROMA, noviembre 7 — El gobierno acaba de prohibir la exportación de armas con destino a Trípoli y Cirenaica.

—Dicen de Trípoli, que en la zona de Ainzara se ha empezado a distribuir la tierra entre los árabes, entregándoles al mismo tiempo los útiles de labranza necesarios.

ALEMANIA

La tuberculosis

BERLIN, noviembre 7—Ha causado enorme sensación la noticia dada por el profesor Friedmann a la academia de medicina, de que ha descubierto el específico capaz de curar la tuberculosis en todas sus formas. La notoriedad científica del doctor Friedmann, permite abrigar la esperanza de que esta vez el terrible mal haya sido vencido.

ESTADOS UNIDOS

Ecos de la elección

NUEVA YORK, noviembre 7—El pueblo, en su mayoría, continúa festejando ruidosamente el triunfo de Mr. Wilson.

Mr. Taft, presidente de la república y uno de los rivales de Mr. Wilson, envió a éste un despacho, felicitándolo por su victoria.

El emperador de Alemania también ha felicitado al futuro presidente.

CHILE

Rumor desmentido

SANTIAGO, noviembre 7 — Se desmiente el rumor de que el gobierno pensara enajenar algunos destroyers para adquirir otros de mayor velocidad.

La artillería

SANTIAGO, noviembre 7—A propósito de la guerra de los Balcanes, se discute entre los militares la calidad de los cañones Krupp, comparada con los de procedencia francesa.

La mayoría de los oficiales convienen en que no se ha demostrado aún la inferioridad de los cañones Krupp.

REPUBLICA ORIENTAL

Felicitación a Saravia

MONTEVIDEO, noviembre 7—Don Nepomuceno Saravia, ha recibido un telegrama de felicitación firmado por conspicuos nacionalistas uruguayos, por su nombramiento para la jefatura militar del partido.

CAPITAL FEDERAL

Producción de azúcar—Fallo de un viejo pleito—La carestía de las bolsas—Convención denunciada — Detención de un criminal.

BUENOS AIRES, noviembre 7—El ministro de la guerra dió informes a la comisión de presupuesto, relacionados con el anexo de su departamento.

—Durante el mes de septiembre, los ingenios de Tucumán elaboraron 20 millones 6 mil 539 kilógramos de azúcar.

—La policía deportó a 28 apaches.

—Desembarcaron 1.200 inmigrantes.

—Mañana saldrá para Bahía Blanca

128, Rodríguez Pablo 136, Paiva Luis Montenegro 117, Fernández Sebastián 118, Leiva José María 120, Romero Rafael 118, Zalazar Francisco 171, Gómez Paulino 147, Vallejos Fortunato 124, Sandoval Víctor 141, Benítez Donato 151, Báez Narciso 154, Pereyra Anselmo M. 163, Galarza Julián Justo 147, Aguirre Jesús 152, Bolaldinde Cardoso Juan de la C. 51, Giménez Ramón 38, Gil Idelfonso 41, Bianchi Natalio 39, Ayala Zacarías 55, Benítez José 40, Núñez Gregorio 45, Rodríguez Emilio 40, Sánchez Anastasio 42, Fanejas Quintino 51, Acosta Francisco (z), Aguirre Laurentino 48, Giménez Lorenzo 44, Fernández Norberto 47, Alvarez José 52, Ferreyra Julián 49, Machado Feliciano 16, Pondeler Juan 23, Ramírez Anacleto 19, Rodríguez Marciano 26, Suárez Pedro 24, Taborda Justino 21, Chávez Ciriaco Pablo 136.

DEPARTAMENTO IRIONDO

Armada. —Díaz Juan Florencio 212, Vega Pedro Víctor 207, Leoni Agustín 222, Maranghelo Agustín Octavio 215, Colombo Juan Pascual 210, Osella Alejandro 216, Giordano Carlos 218, Onsalle Vicente José 214, Dalledonne Luis 215, Navaro Gabriel 209, Rescia Mauro Bernardo 206, Ponce Ramón 208, Gómez Valentín Jacinto 217, Zelada Anacleto 213, Pegoraro Pedro 221, Delgado Marcos 220, Trigo Arturo 219.

Escuela de Caballería.—Rodríguez Cayetano 199, Tuchoc José 189, Sivani Juan Sixto 201, Vega Miguel 187 Thoden Juan Enrique 197, Jermoli Alejandro Aldo 192, Pevere Pedro Luis 188, Nadan Anselmo 203, Halin Enrique 200, Acuña José 204, Piclón José 198, Brandolini Alesio 191, Prado Silvio 196, Lucero Luis Damacio 193, Bollatti Juan Bautista 194, Martínez Medardo 195, Bonifatti Vicente 202, Carradori Roque Domingo 190.

——(o)——

De Coronda

El juez de paz

Al inquirir las novedades en la jefatura, el jefe político nos pidió publicáramos que es completamente incierto lo que asegura el corresponsal de un diario de la tarde, de ésa, con referencia al señor juez de paz, pues si bien es verdad que hubo un sumario, no ha dado a nadie los datos que consigna el mencionado corresponsal, ni autorizado tampoco a que tomen su nombre en ese asunto.

El señor Núñez no es radical ni cosa que se parezca, y sólo se desprende de lo escrito, que el autor tenga interés en que al juez lo dejen cesante.

¡Grave!

Se denuncia que en una casa de la costa de nuestro río, existe en una familia, una o dos criaturas atacadas de lepra.

¿Qué hace el consejo de higiene?

Las mismas, no han sido vacunadas por esa causa.

——(o)——

COMO SE PIDE

La acción municipal

El vecino que nos escribiera días pasados, aclarando los cargos a la intendencia sobre la detención de aguas pluviales, nos remite hoy las siguientes líneas:

Santa Fe, noviembre 7 de 1912.

Señor director de SANTA FE:

He leído en la «Nueva Epoca» de hoy, un «suelto editorial», en el cual pretende rectificar lo que yo he dicho imparcialmente en el popular SANTA FE de fecha de ayer, relativo a la inculpación y negligencia municipal que el diario aludido, por causas que ignoro, le ha puesto la proa al señor intendente.

He dicho la verdad, y de mi parte no he tenido la más remota intención (de una réplica municipal) que así la titula «Nueva Epoca»; no tengo ninguna amistad personal con el señor intendente doctor Parpal, pero sí soy un convencido que procede con la mayor escrupulosidad, tanto administrativamente, como asimismo en la atención de los servicios públicos.

Es lógico que después de tres días y tres noches de lluvias torrenciales, en alguna parte de la ciudad se estanque el agua pluvial y que haya hundimientos que por la naturaleza del suelo son imposible evitar.

Termino, señor director, agradeciéndole su gentileza; y no soy de polémica para el que no quiere entender.—Un vecino de la calle Junín y Belgrano.

——(o)——

Universitarias

Satisfactoriamente rindieron ayer examen para optar al notariado, los señores Carlos Costa y Hugo V. Funes.

——(o)——

BIBLIOGRAFIA

«Estudios»

Hemos recibido el número 17 tomo III de esta importante revista redactada por la Academia Literaria del Plata.

Han colaborado en el número que nos ocupa el doctor Max Tarmann, J. Ubach, Héctor Miguens, Atilio dell'Oro Maini, G. F. Yáñez, C. M. M. Jordán y José F. Oderigo.

——(o)——

Sociedad Rural

Resoluciones

En la última reunión celebrada por la Sociedad Rural, se resolvió, entre otros asuntos, solicitar nueva personería jurídica, tratándose asimismo lo relacionado con la ampliación de varias partes de los estatutos en vigencia.

—Debiendo procederse en la asamblea general a celebrarse el 12 del corriente, a hacer efectiva la renovación de la actual comisión, la gerencia, nos pide solicitemos de los señores socios la asistencia a la asamblea mencionada, en la que a su vez se dará lectura de la memoria respectiva.

——(o)——

Centros y sociedades

Sociedad España

El día 9 del corriente, la Sociedad España ofrecerá un baile a las familias de sus asociados, en el local social, San Gerónimo 461.

——(o)——

Consejo de Higiene

Acuerdos tomados en su última sesión: Multar en 100 pesos a María Vergara, por ejercicio ilegal de la obstetricia en esta capital.

—Pasar al inspector de farmacia, el expediente iniciado por don Pedro G. Cibeta, por medicamentos suministrados a la jefatura de San Martín.

—Aceptar el informe del inspector de farmacia, por medicamentos suministrados a la jefatura de Las Colonias.

—Acusar recibo de la nota del señor ministro de gobierno, sobre provisión de útiles de escritorio.

—Fijar los siguientes días para que rindan exámen de dependientes idóneos de farmacia los señores: el 13, Ignacio Lociaga; el 20, Jesús Salvador González y el 27 Luis V. Dalmaso y Leoncio Fernández; todos a las 5 p. m.

—Contestar al doctor José Siea, de San Jorge, que es necesario envíe su diploma para registrarlo en el consejo.

——(o)——

Inspección de comisiones de fomento

Con fecha de ayer, la inspección proveyó de valores a las comisiones de fomento de Recreo, Lazarino, Chañar Ladeado y Avellaneda.

—De talonarios, a las comisiones de fomento de Recreo y Gálvez.

——(o)——

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 7

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA.—En el juicio criminal seguido contra Baltazar González y Ramón Pérez, por hurto de ganado mayor, se resolvió: confirmar en todas sus partes la sentencia en primera instancia que le condena a 2 años de penitenciaría y accesorias del artículo 67 del código penal; las costas del proceso son a su cargo.

—En el juicio criminal seguido a Tiburcio Casco, por lesiones graves con alevosía y ensañamiento, se resuelve: confirmar en todas sus partes la sentencia del inferior que condena al procesado a sufrir la pena de 11 años de prisión y accesorias del artículo 63.

JUZGADO CIVIL

1ª NOMINACION, 1ª secretaría.—En el juicio seguido por don Orestilo Petrassi contra don Juan Antonioli, sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz de Recreo, se resuelve: declarar nulo todo lo actuado ante el inferior, con costas al juez, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 381 del código de procedimientos. Se regulan los honorarios del doctor Paredes en 20 pesos.

—Por fallecimiento de Jorge Balbi, se declaran únicos y universales herederos, la cónyuge sobreviviente Angela Bensi de Balbi y sus hijos legítimos José, Antonio, Miguel Juan, Bartolomes Pedro, Rosa Dominga, Isabel, Josefina, Horacio, Juan y Francisco Pío Balbi.

—Autorizar a doña Magdalena Guidetti de Ceratti, para que, en nombre de la sucesión de don Jorge Ceratti, acepte y firme la escritura de venta que a favor de dicha sucesión debe otorgar don Agustín Sobrino, de varias concesiones y lotes de terreno, situados en las colonias Oroño y Grau (departamento San Gerónimo) y La Francia (departamento San Martín), debiendo intervenir en el acto el señor Defensor de menores.

—2ª NOMINACION, 2ª secretaría.—Fué nombrado tutor de los menores Angela y Carolina Sibaldi, el señor Augusto Sibaldi, el que compareciera ante el juez de paz de Videla, para recibirse del cargo con las formalidades de ley.

—En el juicio criminal seguido contra Agustín Quintero, por homicidio en el menor Antonio Correa, se dictó sentencia: condenando al procesado a sufrir la pena de 10 años de presidio y accesorias del artículo 63, del código penal; la condena termina el 16 de septiembre de 1922.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1ª NOMINACION, 1ª secretaría.—Se dictaron autos de prisión contra Juan Torterola, Francisco La Rosa y Florentino Pérez, por el delito de hurto.

—Contra Juan Gelegliar, por desacato.

2ª NOMINACION, 1ª secretaría.—Se dictó auto de sobreseimiento en la causa de Tomás Pautasso, por intento de suicidio.

JUZGADO DE SENTENCIA

Se decretó la excarcelación de Marcelino Santa, bajo la fianza de Ernesto López.

——(o)——

DEMOGRAFIA

Matrimonios — Hermenegildo Todom, italiano, con Juana Giménez, española.

Nacimientos — Manuela Santa, hija de Manuel Requena y de Erminda Segovia; Alfredo, hijo de Manuel Rodríguez y de María Cabeza; Emilia María, hija de Benito Perin y de Natalina Meneghetti; Segunda y Primo, hijos de Antonio Forn y de Ida Crudeli; Elvira Josefa, hija de Carlos Gerard y de Agustina Humker; Agustina Felisa, hija de Plácido González y de Zoila Rodríguez.

Defunciones — Mercedes Pedrel, argentina, 25 años; Gerónimo García, argentino, 9 meses; Isabel Villanueva, argentina, 2 días.

——(o)——

MARITIMAS

ENTRADAS

Pontón nacional «Poderoso».

SALIDAS:

Sin novedad.

EN OPERACIONES

Pontón nacional «Poderoso».
—Vapor inglés «Sellasia».
—Lancha nacional «Engracia».
—Pontón nacional «Marota».
—Vapor inglés «Herminius».
—Vapor inglés «Paraná».
—Vapor inglés «Madewaska».
—Vapor inglés «Venus».
—Vapor inglés «Greemwich».
—Vapor belga «Leopold II».
—Pontón nacional «Altonas».
—Pontón nacional «Doña Antonia».
—Lancha nacional «Amico Ritorna».

——(o)——

Sección comercial

Precios y cotizaciones

NUESTRA PLAZA

Harina y cereales

Harinas 00, de pesos 13.30 a 13.50.
» 0 superior, íd. 12 a 12.10
» 0 especial, íd. 11.50 a 11.80.
» galleta 1ª, íd. 9.50 a 10.20.
» galleta 2ª, íd. 8.50 a 9.20.

Afrecho, de pesos 3.80.
Afrechillo, íd. 3.70.
Alfalfa, de pesos 19 a 24.
Trigo: sostenido, 7.60 pesos; base 78 kilos exportación Santa Fe.
Lino: flojo, pesos 12.00 base 4 por ciento, íd. Santa Fe.
Maíz: sostenido, amarillo, ídem 4.10.
Idem blanco 5 a 5.20.
Idem E. en seguida, 4.60.
Idem agosto, ídem.
ídem sp. ídem.
Idem oct. ídem.
Sal de Cádiz: 3.40 a 3.60.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, noviembre 7.—El trigo tipo Rosario, nuevo, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.55.

Lino 4 por ciento cuerpos extraños, nuevo, disponible afuera vagón Rosario, pesos 12.00.

Maíz, sano, seco y limpio de estación vagón afuera Rosario, pesos 4.60.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, noviembre 7.—Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 13.05 oro.

Hipotecarias a 98.40.

La serie H a 103.80 y la serie E 96.30, serie K, 97.30, serie L, 99.90.

Caja: 222.800.569.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo barletta, 8.00; húngaro, 8.30, Candeal, 14.20.
Francés, 6.20.
Ruso, 7.50; lombardo, 6.50.
Tucelas, 7.60.
Maíz amarillo sano y seco, 4.55; viejo 9.60; regular 8.40; australiano 6.50.
Maíz morocho, 4.90.
Maíz colorado, 4.40.
Cebada, 7.60.
Lino, 11.50.
Avena, 6.20.

MERCADO DE BUENOS AIRES

Cereales

Trigo—El mercado operó en las clases barletta y francés, de pesos 8.50 a 8.60, y en superiores, de 8.20 a 8.30; buenas clases, de 7.80 a 8.00, y en húmedo, regulares e inferiores, de 5.50 a 6.50.

Maíz—Para el consumo interno el maíz amarillo superior se operó entre pesos 4.40 a 4.45 los 100 kilos, por las buenas clases, de 4.25 a 4.35; la regular, de 4.00 a 4.10 y las inferiores de 3.60 a 3.90.

Lino—En el Once este producto de calidad superior se cotizó de 12.30 a 12.50, y buena clase, de 11.80 a 12.00.

Avena—Para el consumo se operó en las clases superiores, que son las más solicitadas de pesos 6.30 a 6.50, las buenas de 6.00 a 6.20; regulares de 5.30 a 5.80; inferiores de 4.50 a 5.

Alpiste—El limpio superior maquineado se cotiza de 12.00 a 12.50, las clases buenas, de 10.00 a 10.50 y los sucios de 8.00 a 8.30 los 100 kilos.

Cebada—La superior se cotiza de pesos 6.20 a 6.30, buena, de 5.50 a 5.80 y regulares, 4.50 a 5.00.

Semilla de nabo—La clase limpia se cotizó de pesos 12.00 a 12.50; la clase buena de 10.00 a 10.50 y las sucias de 6 a 9.

Pasto—En fardos grandes se cotizó en la estación Caballito, por alfalfa especial de pesos 38 a 40; buenas clases de 32 a 35; regulares de 20 a 25, e inferiores de 10 a 15.

Para la exportación, en fardos chicos vale pesos 25, puesto en vagón Retiro.

Semilla de alfalfa—Nominalmente se cotiza de pesos 5.40 a 5.50, y la especial, de 5.00 a 5.20, y de 4.30 a 4.50 las clases buenas.

Centeno—La exportación operó a 4.90 con base de 72 kilos puestos en dársena.

Frutos del país

El mercado cotizó a los precios que se mencionan a continuación:

Los cueros vacunos buenos a superiores se pagan de 13.70 a 15.70, regular de 13 a 13.50 y los pesados mayores de 15 kilos, de 11 a 13.70.

Los cueros de becerro valen de 12.50 a 14; los nonatos de 11.50 a 13; y los de estación de 6 a 7.

Los cueros de nutria varían su cotización de 8.50 a 12.

Los cueros de lobo especiales, de 10.00 a 14.00; los buenos, de 8.50 a 9.50 pesos cada uno.

La pluma de avestruz de 8 a 14 y la con martillo de 5 a 6 pesos el kilo.

La cerda de potro superior de 13 a 15 pesos y la de vaca de 10.50 a 11.50.

Sebo derretido, de 3.35 a 3.60 y de pisado de 2.40 a 2.60 pesos cada 10 kilos.

Los cueros de corderitos de clases finas de 3.00 a 3.50 y los buenos de 1.30 a 1.80.

Pieles lanares

Las de estación consumo lanudas se cotizaron de pesos 0.68 a 0.90; inferiores de 0.48 a 0.70 centavos; los cueros pelados de 0.42 a 0.52 y los defectuosos de 0.22 a 0.34.

SANTA FE en la campaña

San Carlos Centro

Las fiestas populares

San Carlos Centro, noviembre 6

Señor director de SANTA FE:

Hoy terminaron las fiestas patronales de San Carlos.

A causa de la copiosísima lluvia de los días sábado y domingo, el programa que nuestros lectores conocen tuvo que sufrir sensibles modificacio[nes]. No obstante, los festejos resultaron [muy] animados.

El lunes amaneció un día espléndido y así pudo darse principio al desarr[ollo] del programa.

La plaza Libertad, profusamente [em]banderada (lo mismo que las casas [del] centro), vióse invadida por un púb[lico] inmenso, que se aprestaba a presen[ciar] entusiastamente los juegos populares [y] las demás diversiones que allí se [ha]bían organizado.

El bazar de beneficencia organiz[ado] por la Sociedad de Damas, resultó m[uy] concurrido durante los dos días, lu[nes] y martes, dando un resultado muy [ha]lagüeño. Merecen por esto vivísim[as] felicitaciones y encomio, la preside[nta] de dicha benemérita sociedad, seño[ra] Clementina Passaponti, la secretaria, [se]ñora Margarita Lizier; las señoras: M[...]ro, Passaponti, Taverna, Giaposa y [de]más componentes de la comisión dir[ec]tiva y las señoritas Passaponti, Lira[...] Taverna, Rossi, Novero (B), Berto[...] etc., por el celo y empeño con q[ue] se cooperaron al buen éxito del mism[o] bazar y rifa.

La iluminación de la plaza con la[s] lamparillas eléctricas multicolores, ha d[es]pertado la admiración de la població[n]. En efecto, ha sido un espectáculo d[ig]no del entusiasmo que despertó en [el] público y merecen nuestras felicitaci[o]nes los señores Luis y Francisco M[...]rro (empresarios de la luz eléctrica), el director señor Cánepa y el jefe ele[c]tricista señor Lagreca, con sus subalte[r]nos.

Muy bien se comportó la banda d[e] música «La Armonía», que dirige el s[e]ñor Natalio Razzetto.

Los bailes populares en el ampl[io] salón «5 de Mayo» del señor Damevin, [y] las funciones cinematográficas en [el] salón Peretti, han sido coronados de lo[s] mejores resultados.

Anoche se quemaron los fuegos a[r]tificiales, a cargo del señor Luis Com[...]ni (hijo), quien mereció los elogios d[el] público en general por los trabajos p[i]rotécnicos presentados.

Lo que es justo notar al consig[] nar esta breve crónica, es el procede[r] correctísimo de la policía, que bajo la[s] órdenes del comisario general don Ma[]nuel Francia, ha vigilado y evitad[o] que se tenga que lamentar algún inc[i]dente como aconteció en los años an[]teriores. Nuestro aplauso al digno fun[]cionario y sus subalternos.

Hoy, como clausura, se jugó el gra[n] campeonato de bochas, organizado po[r] el señor Passarini, con artísticos y va[]liosos premios.

—El tiempo parece dispuesto a com[]ponerse. Ya estamos hartos de lluvia y a continuar así, la cosecha se ve[]ría perjudicada.

—De San Cristóbal, el joven Erast[o] Beniero.

—A Rosario, la señorita Chevalier.

Corresponsal.

Villa Saralegui

Lluvias—Festival—La langosta—Viajeros.

Villa Saralegui, noviembre 6.

Señor director de SANTA FE:

La última y abundante lluvia, si bien originó la demora para el corte del lino, ha sido muy beneficiosa para los sembrados de maíz, alfalfares y campo de pastoreo.

—El 31 del mes ppdo., se celebró en el colegio nacional de esta localidad y en acto público, la fiesta en conmemoración a los muertos por la patria, acto que resultó concurrido.

—La langosta nos visitó ayer a la tarde; si bien la manga es chica, no dejará de hacer algún perjuicio en los alfalfares donde se asentó.

—Para Mercedes, provincia de Corrientes, donde se radicará definitivamente, el joven Ramón Acosta, antiguo empleado del establecimiento de la sucesión Saralegui.

—Para Buenos Aires el señor Martín Dalza, socio de la casa de comercio de esta localidad.

Corresponsal.

Colastiné Sud

La situación comercial—Las autoridades—El censo escolar—Las escuelas.

Colastiné Sud, noviembre 5.

Señor director de SANTA FE:

Aún se contemplan los escombros en que fué convertida la población de Colastiné Sud, a consecuencia de la última inundación que tanto mal ha causado. Y a pesar de haber transcurrido ya muchos meses de esa memorable época, hasta hoy se ha reorganizado muy poco, pues con motivo de la paralización total de los trabajos de que vivía el vecindario, los habitantes, buscando refugios, se han dispersado por distintos puntos cuya mayor parte no